

## **Uso de datos abiertos para la evaluación de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental.**

Este trabajo se propone el análisis de la información disponible en bases públicas de datos para arrojar luz sobre ciertos aspectos relativos a la evolución de la implementación de la ley 26657.

Los datos con los que se trabajó son de público acceso y no requieren de ningún tipo de habilitación ni permiso para su visualización. Esto ayuda a la transparencia y a la visibilidad en la implementación de esta política pública y a la consiguiente democratización del uso de información relativa a esta temática.

Cada una de las bases con las que se trabajó es señalada al comienzo de los apartados. La información se ubica en tablas de excel o archivos .csv que fueron descargados para su procesamiento en la matriz Rstudio.

### **Datos del sitio “Buenos Aires Ciudad”.**

(<https://buenosaires.gob.ar/inicio/>)

En este encontramos información abierta sobre la gestión y los servicios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se trabaja sobre los datos relativos a los Movimientos hospitalarios que, como se señala en el sitio web, refieren al movimiento de pacientes en las modalidades tradicionales de atención pertenecientes a los hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se estructura en dos datasets: consultorios externos (2011 a 2017) e internación (2011 a 2019). La información está presentada por Hospital y Especialidades con el propósito de mostrar la estructura de cada establecimiento.

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/movimiento-hospitalario>

### **Internaciones por salud mental**

Se restringieron las observaciones del dataset completo filtrando las siguientes tres especialidades: “Psicopatología Y Salud Mental”, “Psiquiatria” , “Psicopatología y Salud Mental”. Se seleccionaron las columnas con datos relativos al año, el nombre de cada efector y los ingresos de internaciones que tuvo.

En primer lugar destaca que, si bien en la descripción del documento que figura en la web se señala que el período de registro para las internaciones es del 2011 a 2019, por Salud mental solo se cuenta con datos del 2011 al 2017. Ya que los

registros son de un período posterior a la sanción de la ley en 2010 y que además incluyen información de años posteriores a su reglamentación de 2013, este trabajo considera pertinente su análisis.

### Suma total de ingresos a internación por hospital desde 2011 al 2017

Internación por Salud Mental: Ingresos	
Nombre del efector	Ingresos de internaciones en el período 2011-2017
HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO MOYANO	7150
HOSPITAL DE SALUD MENTAL J. T. BORDA	6051
HOSPITAL INFANTO JUVENIL C. TOBAR GARCIA	2576
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS P. PIÑERO	941
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO DE ELIZALDE	120
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSQUIATRICAS TORCUATO DE ALVEAR	99
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. T. ALVAREZ	80

<sup>a</sup> Fuente: Gerencia Operativa de Gestión de Información y Estadísticas de Salud (GOCIES). Ministerio de Salud

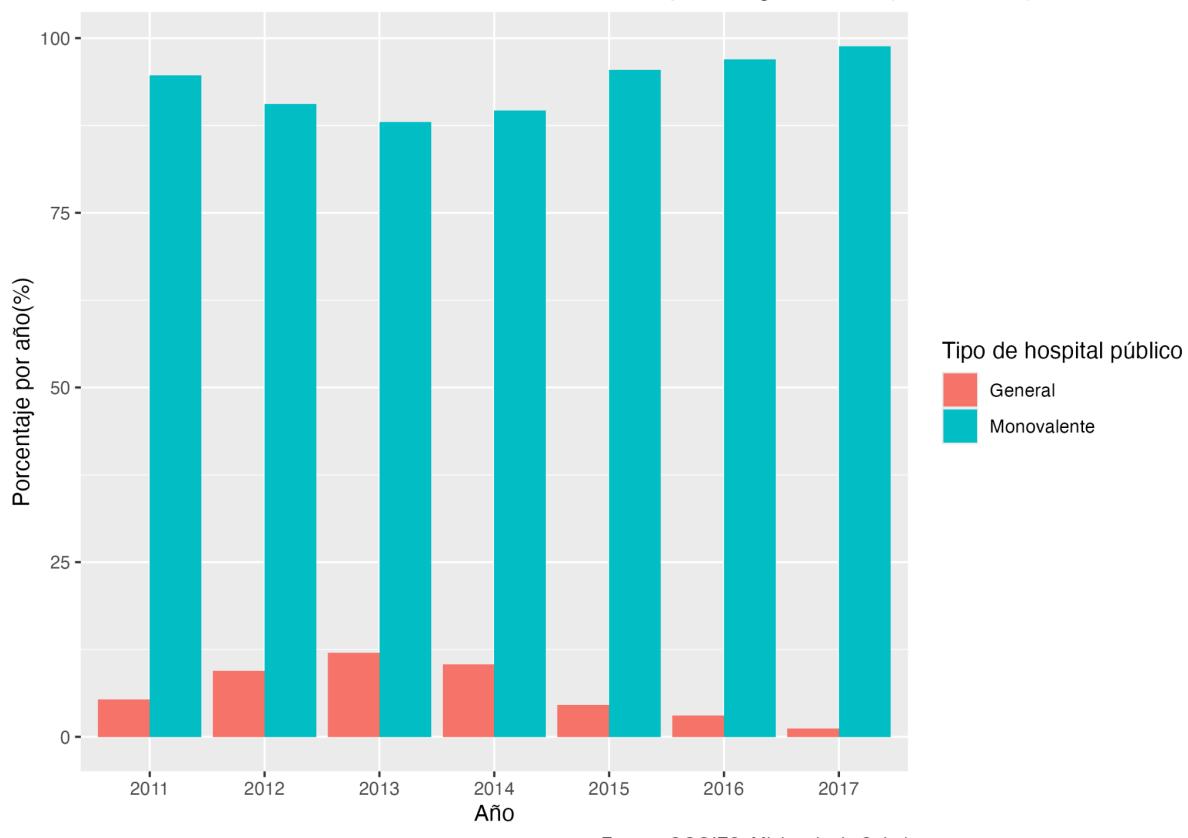
En esta primera tabla se ve que, en términos de internaciones, los tres primeros puestos corresponden a hospitales monovalentes. Sin embargo, quedarnos solo con cifras absolutas solo nos permite ver que, durante el período que abarca este dataset, la mayor parte de las internaciones siguen siendo en monovalentes pero no nos informa acerca de la potencial evolución progresiva hacia la internación en hospitales generales.

### Porcentajes comparado de internaciones por salud mental en hospitales públicos (generales y monovalentes): tendencia en el período 2011-2017

Para evaluar la progresiva adaptación hacia un modelo de desmanicomialización con internación en hospitales generales, tal como sostiene la ley 26657, se obtuvieron el número de los ingresos a internación totales por cada año y se calculó el porcentaje de las internaciones realizadas en hospitales públicos monovalentes y en hospitales públicos generales. El siguiente gráfico (“Gráfico 1”) contiene dicha información y refleja la tendencia en el período de tiempo considerado.

Tal como se observa allí, en términos relativos, desde el 2011 al 2013 hubo un relativo aumento del peso de las internaciones por salud mental en hospitales generales. Sin embargo, en los años siguientes fue aumentando la preponderancia de los monovalentes hasta llegar en 2017 a tener la mayor concentración de internaciones de todo el período considerado.

Gráfico 1: Tendencia hacia la internación en hospitales generales (2011-2017)



#### Promedio de permanencia en la internación

Otro aspecto que merece consideración es el tiempo que duran en promedio las internaciones por Salud Mental. Según la ley, la internación es una medida que reviste el carácter de excepcional y debe durar el menor tiempo posible. Se considera como punto central evitar la permanencia de un paciente por motivos sociales y la continuidad injustificada de su internación. Este dataset contiene el promedio de permanencia de cada paciente según la especialidad médica que motivó su internación. Si bien el dato es de una gran riqueza, el data set original no cuenta con la indicación de decimales por cada número registrado por lo que es imposible saber a ciencia cierta la magnitud exacta de cada número. Sin embargo, su análisis es útil para trazar comparaciones de tiempos relativos de internación por efector de salud mental tal como muestra la siguiente tabla en la que se puede observar que los primeros dos puestos coinciden con hospitales monovalentes.

Internación por Salud Mental: Promedio de permanencia	
Nombre del efecto	Promedio de permanencia en la internación en el período 2011-2017
HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO MOYANO	11707.429
HOSPITAL DE SALUD MENTAL J. T. BORDA	10250.000
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. T. ALVAREZ	8290.429
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO DE ELIZALDE	4759.250
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSQUIATRICAS TORCUATO DE ALVEAR	4409.833
HOSPITAL INFANTO JUVENIL C. TOBAR GARCIA	2500.571
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS P. PIÑERO	2493.500

<sup>a</sup> Fuente: Gerencia Operativa de Gestión de Información y Estadísticas de Salud (GOCIES). Ministerio de Salud

## Consultas ambulatorias

En la página web de Buenos Aires Ciudad se cuenta también con un registro de las consultas ambulatorias por especialidad. De la misma forma que se hizo con las internaciones, la información fue filtrada por las categorías: “Psicopatología Y Salud Mental”, “Psiquiatría” y por las especialidades con “psi” en el nombre. La información queda resumida en la siguiente tabla en donde aparecen efectores que no estaban considerados en el dataset anterior.

La ausencia de registros del Hospital Moyano impide una comparación interesante con la tabla de internaciones aunque es significativa la mayor presencia de Hospitales Generales en los primeros puestos de las consultas registradas.

Consultas ambulatorias en el período 2011-2019	
Nombre del Efecto	Cantidad de consultas apor consultorios externos (2011-2019)
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. I. PIROVANO	14169
HOSPITAL CECILIA GRIERSON	8279
HOSPITAL DE INFECCIOSAS F. MUÑIZ	6385
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. J. A. FERNANDEZ	4494
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS B. RIVADAVIA	2164
HOSPITAL DE INFECCIOSAS F. MUÑIZ	1601
HOSPITAL DE SALUD MENTAL J. T. BORDA	955
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA (I.R.E.P.)	929
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR C. ARGERICH	199
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS D. VELEZ SARSFIELD	160

<sup>a</sup> Fuente: Gerencia Operativa de Gestión de Información y Estadísticas de Salud (GOCIES). Ministerio de Salud

## **Línea de base federal de estructura y recursos del sistema de Salud Mental (2022)**

**Fuente:**<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/linea-de-base-federal-de-estructura-y-recursos-sistema-de-salud-mental.2022.xlsx>

Los datos anteriores se concentran en el área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que resulta pertinente buscar información del resto del país.

El portal oficial del Estado Argentino cuenta con el data set consignado en la fuente que muestra datos oficiales (al 2022) del estado de implementación de la Ley 26657 en las distintas jurisdicciones de nuestro país. El mismo cuenta con información acerca de indicadores de gobernanza, entendidos como elementos institucionales observables concretos que miden el grado de adecuación a los sancionados en la normativa: existencia de un plan de salud mental propio de la jurisdicción, existencia de órganos de revisión, entre otros detallados más abajo.

Asimismo, cuenta con información sobre la cantidad de dispositivos y establecimientos como hospitales de día o casas de medio camino con los que cuenta cada jurisdicción e información sobre la cantidad de camas de internación en hospitales públicos generales y monovalentes, entre otros datos relevantes a nivel país.

### Suma total de los puntajes de gobernabilidad.

Con el objetivo de resumir la información contenida en este apartado, se diseñó una escala de puntuación de los elementos que componen los indicadores de gobernabilidad consignados en este data set. Se asignó un puntaje de 2 puntos si la jurisdicción cumple con este indicador, 1 si está en proceso de cumplirlo y 0 si no lo cumple. Se cuenta con 10 indicadores en una escala que va del 0-20

Los indicadores evaluados son: 1)adhesión a la ley 26657, 2) existencia de una ley provincial de Salud Mental, 3) existencia de un plan provincial de Salud Mental, 4) existencia de Órgano de Revisión Local, 5) Consejo consultivo honorario local, 6)presupuesto jurisdiccional propio por Salud mental,7) Mesa intersectorial en Salud Mental, 8)rango formal de la mesa, 9) existencia de un sistema de información de Salud Mental 10) contar con planes relacionados a temas de salud mental.

Neuquén es la única jurisdicción con un puntaje de 20, seguida por Jujuy (19) y Chaco (16). Misiones registra los peores indicadores con un puntaje de 0

Indicadores de Gobernanza al 2022: Ranking entre provincias	
Provincia	Puntaje final
Neuquén	20
Jujuy	19
Chaco	16
Córdoba	16
Buenos Aires	14
Tierra del Fuego	14
Entre Ríos	12
Río Negro	12
Santa Cruz	12
Santa Fé	12
Formosa	11
Chubut	10
La Pampa	9
Tucumán	9
Catamarca	7
Corrientes	6
Mendoza	6
Salta	6
San Luis	6
La Rioja	5
San Juan	4
Santiago del Estero	4
Misiones	0

<sup>a</sup> Fuente: Portal oficial del Estado argentino

#### Cantidad de camas de internación según tipo de hospital: monovalente vs general

El mismo dataset contiene información a nivel país sobre la cantidad de camas de internación por salud mental que se encuentran en Hospitales Generales Públicos

(con o sin sala específica de salud mental) y sobre la cantidad de camas en Hospitales Públicos Monovalentes. Es destacable que algunos valores “0” podrían responder a datos faltantes en el dataset. Según lo reflejado hay 11 de 23 jurisdicciones a nivel nacional que no tienen camas de internación por salud mental en hospitales monovalentes públicos.

Indicadores estructurales 2022: Hospitales de día a nivel nacional

Provincia	Cantidad de camas de internación por Salud mental en Hospitales Generales públicos	Cantidad de camas de internación por Salud mental en Hospitales monovalentes públicos
Buenos Aires	347	1391
Córdoba	13	488
Corrientes	28	280
Santa Fé	NA	270
Entre Ríos	54	261
Tucumán	8	183
Mendoza	96	160
Salta	94	120
Santiago del Estero	16	90
Jujuy	53	46
La Rioja	45	40
San Luis	0	11
Catamarca	10	0
Chaco	43	0
Chubut	48	0
Formosa	80	0
La Pampa	3	0
Misiones	0	0
Neuquén	170	0
Río Negro	NA	0
San Juan	58	0
Santa Cruz	2	0
Tierra del Fuego	10	0

<sup>a</sup> Fuente: Portal oficial del Estado argentino

### Camas de internación monovalentes cada 1000 habitantes

Fuente: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

En este punto se puede correlacionar información de las camas disponibles en hospitales monovalentes con la población total según jurisdicción arrojada por el censo 2022. Esta información es abierta y es suministrada por el Indec en el link citado más arriba.

Para realizar el cálculo se dividió las camas en Hospitales Públicos Monovalentes por la población de la provincia y se multiplicó por 1000. Tras esta reorganización, la provincia de Buenos Aires pasa de estar en el primer puesto de camas totales en Hospitales Monovalentes al 7mo puesto de la proporción.

Corrientes, Córdoba y Tucumán presentan en ese orden la mayor concentración de camas en hospitales monovalentes según habitantes.

Indicadores estructurales 2022: Hospitales de día a nivel nacional

Provincia	Cantidad de camas de internación por Salud mental en Hospitales Monovalentes públicos	Población (censo 2022)	Camas de internación en monovalentes por cada 1000 personas
Corrientes	280	1212696	0.2308905
Córdoba	488	3840905	0.1270534
Tucumán	183	1731820	0.1056692
La Rioja	40	383865	0.1042033
Santiago del Estero	90	1060906	0.0848332
Salta	120	1441351	0.0832552
Buenos Aires	1391	17523996	0.0793769
Mendoza	160	2043540	0.0782955
Jujuy	46	811611	0.0566774
San Luis	11	542069	0.0202926
Catamarca	0	429562	0.0000000
Chaco	0	1129606	0.0000000
Chubut	0	592621	0.0000000
Formosa	0	607419	0.0000000
La Pampa	0	361859	0.0000000
Misiones	0	1278873	0.0000000
Neuquén	0	710814	0.0000000
San Juan	0	822853	0.0000000
Santa Cruz	0	337226	0.0000000
Entre Ríos	261	NA	NA
Río Negro	0	NA	NA
Santa Fé	270	NA	NA
Tierra del Fuego	0	NA	NA

<sup>a</sup> Fuente: Portal oficial del Estado argentino